JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (4) de marzo de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	*REPARACIÓN DIRECTA*
DEMANDANTE	*LUZ ELENA PEREAÑEZ Y OTROS*
DEMANDADO:	*NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA*
RADICADO	*05001 33 33 024* ***2013 00330*** *00*
ASUNTO	*FIJA FECHA AUDIENCIA CONCILIACIÓN*

Previo a conceder los recursos de apelación interpuestos ***por la parte demandada***, procede el Despacho a llevar a cabo la audiencia de conciliación consagrada en el artículo 192 inciso 4° de la Ley 1437 de 2011, el cual dispone "… ***Cuando el fallo de primera instancia sea de carácter condenatorio y contra el mismo se interponga el recurso de apelación, el juez o magistrado deberá citar a audiencia de conciliación, que deberá celebrarse antes de resolver sobre la concesión del recurso…"***

En consecuencia, para que tenga lugar dicha audiencia, se señala el día **VIERNES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)** en las instalaciones del juzgado.

Se le hace saber a las partes que la asistencia a dicha audiencia es de carácter obligatorio. Así, como que en caso de no concurrir el apelante, se declarará desierto el recurso interpuesto.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO (24°) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, _____fijado a las 8 a.m.

_____

SECRETARIA

NOTIFICACIÓN PERSONAL
JUZGADO VEINTICUATRO (24°) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Medellín, _____

COMPARECIÓ EL SEÑOR(A) PROCURADOR(A) JUDICIAL No. 110 QUIEN SE LE NOTIFICO PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL AUTO ANTERIOR.

_____

PROCURADOR(A) JUDICIAL No. 110